



MINISTERIO DE AMBIENTE  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARIA DE CONTROL Y  
MONITOREO AMBIENTAL

SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACION  
AMBIENTAL Y PREVENCION DE LA CONTAMINACION

DIRECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Nº 07148

Se otorga el presente Certificado Ambiental Anual a

SOLUCIONES AMBIENTALES SA

CUIT: 30708982209

Domicilio del Establecimiento Ruta Prov 16 km 1,5 Nº -

Enrique Carbo

en calidad de OPERADOR Y GENERADOR

ERI

de Residuos Peligrosos, (Ley Nº 24.051, Decreto Reglamentario Nº 831/93 y sus respectivos modificatorios y complementarios), sujeto a las condiciones establecidas en la Resolución SCyMA Nº 347 para las Categorías Sometidas a Control indicadas en el Anexo I que forma parte integrante del presente Certificado.

VALIDEZ PARA JURIDICCION / COMPETENCIA NACIONAL

20 OCT 2017

FECHA DE EMISION

19 OCT 2018

FECHA DE VENCIMIENTO

Ing. THIERRY DECOUD  
SECRETARIO DE CONTROL Y  
Firma MONITOREO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

*eloz*  
*@*

ANEXO I - CERTIFICADO AMBIENTAL ANUAL

Nº 07148

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

SECRETARIA DE CONTROL Y MONITOREO AMBIENTAL  
SUBSECRETARIA DE CONTROL Y FISCALIZACION  
AMBIENTAL Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION  
DIRECCION DE RESIDUOS PELIGROSOS

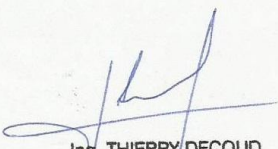
DATOS GENERALES

Nombre/Razón o Denominación Social SOLUCIONES AMBIENTALES SA CUIT: 30708982209  
Domicilio Real/ Sede Social Las Heras Nº 137 3- BAI Código Postal 1714  
Domicilio del Establecimiento ITUZAINGO Ruta Prov 16 km 1,5 Nº - ERI Código Postal 2852  
Expediente Nº 9830/2016 Enrique Carbo  
Vencimiento 19-OCT 2018

INSCRIPTO EN CARACTER DE OPERADOR Y GENERADOR

CATEGORIAS SOMETIDAS A CONTROL

Categorías Sometidas a Control como Operador: Y02, Y03, Y04 (con los constituyentes habilitados), Y05, Y06, Y07, Y08, Y09, Y11, Y12, Y13, Y14 (con los constituyentes habilitados), Y16, Y17 (con los constituyentes habilitados), Y18 (líquidos y/o semisólidos con los constituyentes habilitados), Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29 (compuestos de mercurio, luminarias, pilas, baterías), Y30, Y31, Y31/Y34 (baterías plomo ácido), Y32, Y33, Y34, Y35, Y36 (asbestos), Y37, Y38, Y39, Y40, Y41, Y42, Y48 (envases plásticos y metálicos; tierras; trapos o materiales similares contaminadas con las categorías habilitadas), Y23 e Y29 (Pilas Zinc/Carbono, Óxido de Mercurio y Óxido de Plata), Y23, Y29 e Y35 (Pilas Zinc/Dióxido de Manganeso, Zinc/Aire), Y26 e Y35 (Baterías Níquel/Cadmio), Y35 (Baterías Níquel/Hidruro Metálico) e Y42 (Baterías Ion - Litio). Categorías Sometidas a Control como Generador: Y02, Y03, Y04 (con los constituyentes habilitados), Y05, Y06, Y07, Y08, Y09, Y11, Y12, Y13, Y14 (con los constituyentes habilitados), Y16, Y17, Y18 (líquidos y/o semisólidos con los constituyentes habilitados), Y18 (cenizas de incineración), Y18 (barros con Y2, Y4 e Y29), Y20, Y21, Y22, Y23, Y24, Y25, Y26, Y27, Y28, Y29 (compuestos de mercurio, luminarias, pilas, baterías), Y30, Y31, Y31/Y34 (baterías plomo ácido), Y32, Y33, Y34, Y35, Y36 (asbestos), Y37, Y38, Y39, Y40, Y41, Y42, Y23 e Y29 (Pilas Zinc/Carbono, Óxido de Mercurio y Óxido de Plata), Y23, Y29 e Y35 (Pilas Zinc/Dióxido de Manganeso, Zinc/Aire), Y26 e Y35 (Baterías Níquel/Cadmio), Y35 (Baterías Níquel/Hidruro Metálico), Y42 (Baterías Ion - Litio) e Y48 (sólidos contaminados con las categorías habilitadas).

  
Ing. THIERRY DECOUD  
SECRETARIO DE CONTROL Y  
MONITOREO AMBIENTAL  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SUSTENTABLE